

Folleto
379.837
A

14065

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION




Yaguareté

Misiones

CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

Foll.

ENTRADA	8/10/10
FECHA	
NO. DE	
	

ENV	014045
SIG	Foll 379.837
NO.	1

CENTRO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS EDUCATIVOS
Buenos Aires Rep. Argentina

La Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación se propone mediante la edición de publicaciones semejantes a la presente, dar a conocer en forma sintética, amena y dinámica, las características de cada una de las plantas de campamentos que se encuentran a disposición de los establecimientos de enseñanza de nivel medio para realizar sus experiencias sobre vida en la naturaleza a través de los campamentos educativos que organiza esta repartición como programa anual destinado a nuestra juventud estudiosa.

Con este folleto se intenta colaborar con los docentes en la organización de las actividades campamentiles, atendiendo a las particularidades del lugar en que se desarrollarán.

Asimismo, las referencias a lugares históricos, tradicionales o típicos de cada lugar, zona o región, permitirá enriquecer las programaciones respectivas, con matices que reflejen las expresiones vernáculas.

HECTOR JOSE BAROVERO
Director Nacional de Educación Física
Deportes y Recreación

18055

SECTOR PROGRAMACION Y SERVICIOS ESTUDIANTILES

SUBSECTOR CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

Recopilación y actualización de datos por la Profesora Haydee Massa de Cauvin.

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Sabe usted que son los Parques Nacionales, Monumentos naturales y Reservas Nacionales.....?

Los Parques Nacionales son reservas naturales de gran belleza, instituidos con el doble propósito de proteger la naturaleza y educar y proporcionar solaz al pueblo. El estado los ha declarado inalienables a perpetuidad, con el fin de legarlos a las generaciones venideras, del mismo modo en que hoy los ofrece a la presente, constituyendo ponderables factores, desde el punto de vista social, cultural y científico.

Los Monumentos naturales son las regiones, objetos, especies vivas de animales o plantas de interés estético o científico, que merecen protección absoluta, siendo por lo tanto inviolables. Las actividades tan sólo permitidas en sus recintos son las visitas explicadas, inspecciones oficiales e investigaciones científicas expresamente autorizadas.

Las Reservas Nacionales son las áreas caracterizadas para la conservación de sistemas ecológicos, el mantenimiento de zonas de transición respecto al Parque Nacional, o la creación de zonas de conservación independientes, cuando la situación existente no requiere el régimen legal de un Parque Nacional. En ella tendrán cabida las obras, servicios, comercios, aprovechamiento de uso múltiple, recreación y toda otra actividad compatible con los preceptos de preservación enunciados que recibirán primordial prioridad.

LE ADVERTIMOS:

Que los animales silvestres y las plantas en un Parque Nacional son recursos naturales de la Nación y destruirlos es un delito.

Que de acuerdo al Artículo 26 de la Ley 18.594, toda entidad pública que realice actos administrativos dentro de la Jurisdicción de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales deberá dar intervención al SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES en todos los casos que guarde relación con lo determinado por la ley y para su mejor cumplimiento.

CANTIDAD DE PARQUES NACIONALES:

El primer parque nacional tiene su origen en la República Argentina el 6 de noviembre de 1903 merced a una donación del Dr. Francisco P. Moreno, de

tres leguas cuadradas de tierra ubicadas en su mayoría en el noroeste de la actual provincia de Río Negro, en las vecindades de Puerto Blest y Laguna Frías, y que sirvieron de base para la creación del Parque Nacional Nahuel Huapí. La República Argentina está considerada como el país de América que ocupa el tercer lugar en importancia de número en parques nacionales, estando a la cabeza los Estados Unidos y seguidamente Canadá. Las últimas reseñas dan un cómputo de más de 99 países con parques nacionales o reservas equivalentes.

Existen a la fecha 15 Parques Nacionales; 14 Reservas Nacionales; 1 Monumento Natural y 1 Reserva Natural. Su composición y superficies son las siguientes:

I - P.N. IGUAZU (Misiones)	49.200	
R.N. IGUAZU	6.300	55.500 Has.
II - P.N. CHACO (Chaco)	15.000	15.000 Has.
III - P.N. RIO PILCOMAYO (Formosa)	60.000	60.000 Has.
IV - R.N. FORMOSA (Formosa)	10.000	10.000 Has.
V - P.N. EL REY (Salta)	44.162	44.162 Has.
VI - P. y R.N. EL PALMAR (Entre Ríos)	8.500	8.500 Has.
VII - P.N. LAGUNA BLANCA (Neuquén)	8.250	
R.N. LAGUNA BLANCA	3.000	11.250 Has.
VIII - P.N. LANIN (Neuquén)	194.600	
1 - R. N. LANIN ZONA LACAR	143.200	
2 - R.N. LANIN ZONA RUCACHOROI	21.200	
3 - R.N. LANIN ZONA MALLEO	20.000	379.000 Has.
IX - P.N. NAHUEL HUAPI (Neuquén y Río Negro)	428.100	
1 - R.N. NAHUEL HUAPI ZONA CENTRO	133.000	
2 - R.N. NAHUEL HUAPI ZONA GUTIERREZ	197.000	758.100 Has.
✦ EJIDO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE	28.100	28.100 Has.
X - P.N. LOS ARRAYANES (Neuquén)	1.000	1.000 Has.
XI - P.N. PUELO (Chubut)	14.100	

1 - R.N. PUELO ZONA TURBIO	8.000	
2 - R.N. PUELO ZONA NORTE	1.600	23.700 Has.
XII - P.N. LOS ALERCES (Chubut)	187.500	
R.N. LOS ALERCES	75.500	263.000 Has.
XIII - P.N. PERITO F.P. MORENO (Sta. Cruz)	84.500	
R.N. PERITO F.P. MORENO	30.500	115.000 Has.
XIV - P.N. LOS GLACIARES (Sta. Cruz)	445.900	
1 - R.N. LOS GLACIARES ZONA CENTRO	88.000	
2 - R.N. LOS GLACIARES ZONA VIEDMA	45.000	
3 - R.N. LOS GLACIARES ZONA ROCA	21.100	600.000 Has.
XV - P.N. TIERRA DEL FUEGO (Tierra del Fuego)	63.000	63.000 Has.
XVI - P.N. MONUMENTO NATURAL DE LOS BOSQUES PETRIFICADOS (Santa Cruz)	10.000	10.000 Has.
XVII - P.N. BARITU (Salta) (En formación)	72.438	72.438 Has.

ACLARACIONES

P. N. Parque Nacional
 R.N. Reserva Nacional
 IV Reserva Natural Formosa
 VI Parque y Reserva Nacional El Palmar

Quien fue FRANCISCO P. MORENO

Francisco P. Moreno nació el 11 de mayo de 1852; fue explorador, naturalista y geógrafo de renombre. Desde 1874 exploró la Patagonia y llegó en 1876 por primera vez a Nahuel Huapí. Posteriormente, en 1877, remontó el río Santa Cruz hasta sus nacientes, oportunidad en que bautizó los lagos Argentinos y San Martín, el cerro Fitz Roy, etc. En 1880 volvió a Nahuel Huapí; cautivo de los indios y condenado a muerte logró evadirse. En 1884 fundó el Museo de La Plata, sobre la base de colecciones que donara en el año 1877. Perito argentino en la demarcación de límites con Chile, Diputado Nacional, Vice Presidente del Consejo Nacional de Educación, fundador del cuerpo de Boy-Scouts Argentino y filántropo, sus iniciativas beneficiaron a la Nación y a la colectividad. En 1903 dona tres leguas de tierra en los alrededores de Laguna Frías, que fueron el núcleo primitivo del Parque Nacional Nahuel Huapí. Falleció el 22 de noviembre de 1919.

GUARDAPARQUE: Miembro integrante del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales.

Con el desarrollo adquirido en el mundo por los PARQUES NACIONALES, surgió la necesidad de crear una legión de hombres compenetrados de los conocimientos que conforman el ideal conservacionista. Esa legión está compuesta por jóvenes sanos física y moralmente, que abrazan la carrera de GUARDAPARQUE. Debemos acostumbrarnos a la idea de su existencia tan necesaria, como la del agente de tránsito que ordena el ritmo febril de las grandes ciudades.

El GUARDAPARQUE, es el vigía de la selva, de la montaña, del río y de lagos, de la defensa del animal, la flor y la piedra que atesoran las áreas a su cuidado. Es además un amigo del visitante, velando por su seguridad. Se trata de un celoso guía del acampante, un caballero investido de autoridad otorgada por la Ley, para definir situaciones, aconsejar y auxiliar en permanente acción al servicio de la comunidad.

En San Carlos de Bariloche, zona de influencia del Parque Nacional Nahuel Huapí, funciona el Centro de Instrucción de Guardaparques "Bernabé Méndez", único en su género en América Latina, de cuyas filas egresan anualmente GUARDAPARQUES provenientes de todas las provincias y jóvenes becados de países hermanos.

La madurez lograda por el Servicio Nacional de Parques Nacionales, está dada, entre otros aspectos, por este Centro de Instrucción que, a pesar de su reciente creación (año 1968) ya tiene historia y ha marcado rumbos en materia de formación de voluntades juveniles al servicio de la causa conservacionista.

El GUARDAPARQUE ya está incorporado a nivel de gran amigo del visitante de los PARQUES NACIONALES, por la dignidad de su cometido y las prendas morales que prevalecen en él. Su figura ya se ha popularizado, y emana de su presencia esa sensación de seguridad y confianza que sabe inspirar por el solo hecho de ser un hombre que abrazó la carrera de intérprete fiel de la Naturaleza.

RECOMENDACIONES

PARA HACER MAS GRATA SU ESTADA EN EL PARQUE NACIONAL Y LA DE LOS DEMAS, DEBERA RESPETAR LAS SIGUIENTES NORMAS:

- NO CACE.
- APAGUE BIEN LOS FOSFOROS Y CIGARRILLOS ANTES DE ARROJARLOS.
- EN LOS CAMPINGS NO DESCUIDE LAS FOGATAS.
- NO DESTRUYA LA FLORA, PROTEJALA.
- ACAMPE Y PESQUE UNICAMENTE CON PERMISO.
- NUNCA SE ALEJE DE SU FOGON SIN ASEGURARSE DE QUE

QUEDO BIEN APAGADO.

- PRENDA SU FOGON EN ESPACIOS ABIERTOS Y CIRCUNSCRIBALO CON UNA ZANJA.
- NUNCA PRENDA SU FOGON AL PIE DE UN ARBOL NI CERCA DE VEGETACION ALGUNA.
- CONSULTE AL GUARDAPARQUE

